



08 NOV 2023

EDICTO NOTARIAL

ENTRADA / SARRERA	SALIDA / IRTEERA
Núm./Zkia. 311	Núm./Zkia.

Francisco Rodríguez-Poyo Segura, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en Vitoria, COMUNICA:

Que se está tramitando a instancia de:

DOÑA

de Azaceta

con

código postal 01128; con D.N.I./N.I.F. número 5462.

Y DON

de Vitoria

), con código postal 01002; con D.N.I./N.I.F. número 3633.

EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE, PREVIA AGRUPACIÓN, conforme a lo establecido en los arts. 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, sobre las siguientes fincas, radicantes en jurisdicción de Azáceta, Ayto. de Arraia-Maeztu, cuya descripción según su inscripción registral y títulos anteriores es la siguiente:

1.- CASA HABITACIÓN CON CUADRA DE OVEJAS EN LA CALLE MEDIODÍA, SIN NÚMERO, ACTUALMENTE NÚMERO 7, DEL PUEBLO DE AZACETA (ÁLAVA). Que consta de dos pisos y una superficie de 200 metros cuadrados. Lindes: al norte, Sr. Fernández; al sur y este, camino; y al oeste, de esta propiedad.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad N.º 5 de los de Vitoria-Gasteiz, al tomo 3.994, libro 54, folio 31, finca número 4.705, inscripción 3ª.

2. BORDE SITO EN LA CALLE MEDIODÍA SIN NÚMERO EN AZACETA (ÁLAVA), de 72 metros cuadrados. Lindes: al norte, era; al sur y este, camino; y al oeste, con casa de esta propiedad.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad N.º 5 de los de Vitoria-Gasteiz, al tomo 3.994, libro 54, folio 36, finca número 4.706, inscripción 3ª.

3. TEJAVANA SITA EN DICHA CALLE MEDIODÍA SIN NÚMERO EN AZACETA (ÁLAVA), de 20 metros cuadrados. Lindes: al norte, de esta propiedad; al sur y este, camino; y al oeste, casa de esta propiedad.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad N.º 5 de los de Vitoria-Gasteiz, al tomo 3.994, libro 54, folio 41, finca número 4.707, inscripción 3ª.

4. ESTERCOLERO SITO EN DICHA CALLE MEDIODÍA, SIN NÚMERO, EN LA ACTUALIDAD NÚMERO 7, EN AZACETA (ÁLAVA), de 40 metros cuadrados. Lindes: al norte, sur, este y oeste, de esta propiedad.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad N.º 5 de los de Vitoria-Gasteiz, al tomo 3.994, libro 54, folio 46, finca número 4.708, inscripción 3ª.

Descripción conforme al catastro y la realidad, previa agrupación:

VIVIENDA con terreno, señalada con el número siete de la calle Mediodía, en el pueblo de Azaceta, Ayuntamiento de Arraia-Maeztu (Álava). Toda la finca tiene una superficie de novecientos cincuenta y cinco metros, noventa y un decímetros cuadrados (955,91 m²), de los que quinientos sesenta y dos metros, ochenta y tres decímetros cuadrados (562,83 m²) corresponden a superficie ocupada por las edificaciones, y los restantes trescientos noventa y tres metros,

ocho decímetros cuadrados (393,08 m²) corresponden a superficie libre de edificación. Linda: al norte, con Polígono 4, Parcela 2 de Jesús Ruiz de Azua Fernández de Mendiola; al sur y este, calle; y al oeste, con Polígono 4, Parcela 1.082 de Xabier López de Armentia Olabari y otros.

El edificio 1 consta de **planta baja, planta primera y camarote**, y está destinada a **vivienda, edificio menor de carácter auxiliar, trastero, garaje y a camarote**, con una superficie construida total de trescientos setenta y ocho metros, setenta y tres decímetros cuadrados (378,73 m²). La planta baja está destinada a vivienda con ciento doce metros, setenta y un decímetros cuadrados (112,71 m²), edificio menor de carácter auxiliar con ciento treinta y siete metros, setenta y tres decímetros cuadrados (137,73 m²), garaje con ochenta y dos metros, treinta y tres decímetros cuadrados (82,33 m²), y trastero con cuarenta y cinco metros, noventa y seis decímetros cuadrados (45,96 m²). La planta primera, está destinada a vivienda con ciento veintinueve metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados (129,56 m²), edificio menor de carácter auxiliar con ciento treinta y siete metros, setenta y tres decímetros cuadrados (137,73 m²), y trastero con veintinueve metros, siete decímetros cuadrados (29,07 m²). Y la planta tercera está destinada a camarote, de sesenta y tres metros, treinta y dos decímetros cuadrados (63,32 m²).

El edificio 2 está destinado a almacén y tiene sesenta y un metros, treinta y seis decímetros cuadrados (61,36 m²).

El edificio 3 está destinado a vivienda de una sola planta con ciento dieciocho metros, setenta decímetros cuadrados (118,70 m²), más un porche de ocho, con nueve decímetros cuadrados (8,09 m²) de los que computan el 50% de su superficie.

El año de construcción que consta del edificio 1 es 1.900; reforma, 2.022. El año de construcción que consta del edificio 2 es 1.900. El año de construcción que consta del edificio 3 es 1.800; reforma, 2.022.

REF. CATASTRAL.- 37-04-1081-00-0001-0001-HY, 37-04-1081-00-0001-0002-JY y 37-04-1081-00-0001-0003-LY, 37-04-1081-00-0001-0004-AY, 37-04-1081-00-0002-0001-HN y 37-04-1081-00-0003-0001-HP.

Lo que se pretende inscribir en el Registro de la Propiedad es la diferencia de superficie y rectificación de su descripción para sus promotores, adecuándose la descripción, conforme a lo reflejado en el Catastro, y la realidad, y siendo los titulares de la finca los mismos promotores del expediente, comunicándose mediante el presente edicto a cualquier interesado, a fin de que si se estimara que tal expediente puede afectar o perjudicar a su derecho puedan alegar lo que al respecto considere oportuno, aportando las pruebas escritas de sus derechos dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente, lo que puede realizar en mi estudio en la siguiente dirección: C/ General Alava, 10 - 3º, 01005 VITORIA.

Y para su exhibición en el Ayuntamiento de **ARRAIA-MAEZTU**, durante el plazo de un mes, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 203 de la Ley Hipotecaria se expide el presente Edicto.